



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO OCHO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO efectuada por el Honorable Ayuntamiento de ASTACINGA, Veracruz, en el Recinto que guarda El Presidente Municipal, siendo las nueve horas del día quince de febrero del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 28, 29, 30, 32, 35; fracciones VI, VII, 36; fracciones I, II, 37; fracciones III, IV, XI, 38; fracciones I, VI y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave.- Preside el C.profr. Antonio Ramírez Itehua Presidente Municipal, con quórum integrado por los ciudadanos: L.C. Patricia Tentzohua Tehuacatl Sindica Municipal; C. Rocio Vianney Tecpile Itehua, Regidora Única, ante la presencia del Ing. Andrés Tzompaxtle Montalvo, secretario del H. Ayuntamiento que actúa y da fe. - Al presidente C. Profr. ANTONIO RAMIREZ ITEHUA, declara abierta la Sesión. - -A continuación, se da lectura al Orden del Día, misma que a la letra dice: - - - - - .

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2018 2021

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO.-----
- 5.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN EN SU CASO, APROBACIÓN DEL COBRO DE IMPUESTOS POR EL CONCEPTO DE PAGO DE PISO EN EL MERCADO MUNICIPAL.-----
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

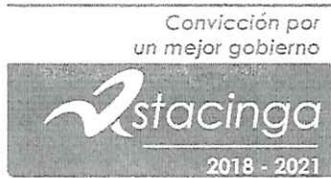
Se procede a pasar lista de asistencia, declarando quórum legal tal y como lo establece el artículo 29 del precepto legal antes invocado, estando presentes la

ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
REGIDURÍA ÚNICA MPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento Constitucional
Astacinga, Veracruz de Ignacio
de la Llave.
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO OCHO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO efectuada por el Honorable Ayuntamiento de ASTACINGA, Veracruz, en el Recinto que guarda El Presidente Municipal, siendo las nueve horas del día quince de febrero del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 28, 29, 30, 32, 35; fracciones VI, VII, 36; fracciones I, II, 37; fracciones III, IV, XI, 38; fracciones I, VI y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave.- Preside el C.profr. Antonio Ramírez Itehua Presidente Municipal, con quórum integrado por los ciudadanos: L.C. Patricia Tenzohua Tehuacatl Sindica Municipal; C. Rocio Vianney Tecpile Itehua, Regidora Única, ante la presencia del Ing. Andrés Tzompaxtle Montalvo, secretario del H. Ayuntamiento que actúa y da fe. - Al presidente C. Profr. ANTONIO RAMIREZ ITEHUA, declara abierta la Sesión. - -A continuación, se da lectura al Orden del Día, misma que a la letra dice: - - - - - .

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO.--
- 5.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN EN SU CASO, APROBACIÓN DEL COBRO DE IMPUESTOS POR EL CONCEPTO DE PAGO DE PISO EN EL MERCADO MUNICIPAL.-----
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Se procede a pasar lista de asistencia, declarando quórum legal tal y como lo establece el artículo 29 del precepto legal antes invocado, estando presentes la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2018 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA DEL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
REGIDURÍA ÚNICA MPAL.



mayoría de los ediles Municipales; SE APRUEBA POR MAYORIA LO ENUNCIADO EN EL ORDEN DEL DÍA en consecuencia, se DECLARA formalmente instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de ASTACINGA, Veracruz., agotados los puntos 1, 2, 3 y 4 se pasa al siguiente punto.-----

5.- El C. Profr. Antonio Ramírez Itehua, Presidente Municipal Constitucional con la facultad que le otorga el artículo 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 45 fracciones V 72 fracción XIII del Precepto Legal Invocado, Artículo 270 Fracción XI del Código Hacendario Municipal, hace del conocimiento del H. Cabildo, que se presenta, para su revisión y aprobación DEL COBRO DE IMPUESTOS POR EL CONCEPTO DE PAGO DE PISO EN EL MERCADO MUNICIPAL, el cual es analizado con las reuniones echas previamente con los ocupantes de dicho mercado estableciendo las siguientes tarifas: \$300.ºo trescientos pesos 00/100 M/N. por local condonando el pago del mes de enero del 2018 y una vez realizado lo anterior, sea enviado al H. Congreso del Estado para su conocimiento.-ESTO DIJO: A CONTINUACIÓN SE PROCEDE AL ESTUDIO Y DISCUSIÓN. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2018 2021

después de haber revisado, analizado y discutido EL COBRO DE IMPUESTOS POR EL CONCEPTO DE PAGO DE PISO EN EL MERCADO MUNICIPAL, EL H. CABILDO ACUERDA: ÚNICO.- POR MAYORIA DE VOTOS SE APRUEBAN POR LA CANTIDAD DE \$300.ºo TRECIENTOS PESOS 00/100 M/N. POR LOCAL CONDONANDO EL PAGO DEL MES DE ENERO DEL 2018, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-----

Acto seguido el Ing. Andrés Tzompaxtle Montalvo Secretario del Ayuntamiento hace del conocimiento al ciudadano Profr Presidente Municipal, Antonio Ramírez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

**REGIDURÍA
ÚNICA MUNICIPAL**



H. Ayuntamiento Constitucional
Astacinga, Veracruz de Ignacio
de la Llave.
2018 - 2021



mayoría de los ediles Municipales; SE APRUEBA POR MAYORIA LO ENUNCIADO EN EL ORDEN DEL DÍA en consecuencia, se DECLARA formalmente instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de ASTACINGA, Veracruz., agotados los puntos 1, 2, 3 y 4 se pasa al siguiente punto.-----

5.- El C. Profr. Antonio Ramírez Itehua, Presidente Municipal Constitucional con la facultad que le otorga el artículo 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 45 fracciones V 72 fracción XIII del Precepto Legal Invocado, Artículo 270 Fracción XI del Código Hacendario Municipal, hace del conocimiento del H. Cabildo, que se presenta, para su revisión y aprobación DEL COBRO DE IMPUESTOS POR EL CONCEPTO DE PAGO DE PISO EN EL MERCADO MUNICIPAL, el cual es analizado con las reuniones echas previamente con los ocupantes de dicho mercado estableciendo las siguientes tarifas: \$300.ºº trescientos pesos 00/100 M/N. por local condonando el pago del mes de enero del 2018 y una vez realizado lo anterior, sea enviado al H. Congreso del Estado para su conocimiento.-ESTO DIJO: A CONTINUACIÓN SE PROCEDE AL ESTUDIO Y DISCUSIÓN.-----

después de haber revisado, analizado y discutido EL COBRO DE IMPUESTOS POR EL CONCEPTO DE PAGO DE PISO EN EL MERCADO MUNICIPAL,- EL H. CABILDO ACUERDA: ÚNICO.- POR MAYORIA DE VOTOS SE APRUEBAN POR LA CANTIDAD DE \$300.ºº TRECIENTOS PESOS 00/100 M/N. POR LOCAL CONDONANDO EL PAGO DEL MES DE ENERO DEL 2018, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-----

Acto seguido el Ing. Andrés Tzompaxtle Montalvo Secretario del Ayuntamiento hace del conocimiento al ciudadano Profr Presidente Municipal, Antonio Ramírez

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2018 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 2021
REGIDURÍA ÚNICA MPAL.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
REGIDURÍA ÚNICA MPAL.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO



Itehua, que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día de esta presente sesión por lo que procede a su clausura CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 Y CON LOS ANEXOS PERTINENTES, FORMESE, EL EXPEDIENTE A QUE HAYA LUGAR. - REMÍTASE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y AL ORFIS PARA SU REVISIÓN. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

6.- CLAUSURA. -----
ASI LO PROVEYERON Y FIRMAN LOS CIUDADANOS EDILES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VER., ANTE LA PRESENCIA DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE ACTUA Y DA FE, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA DE SU FECHA.DOY FE. -----

A T E N T A M E N T E

**“EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL DE ASTACINGA,
VERACRUZ.”**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA

C. PROFR. ANTONIO RAMÍREZ 2018 2021
ITEHUA

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

**ING. ANDRES TZOMPAXTLE
MONTALVO**



**SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO** 2018 - 2021

**SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

**L.C PATRICIA TENTZOHUA
TEHUACATL**



**SINDICA UNICA MUNICIPAL
SINDICATURA
C. ROCIO VIANNEY TẾPILE**

ITEHUA

REGIDORA UNICA MUNICIPAL

**ASTACINGA, VER.
2018 - 2021**

**REGIDURÍA
UNICA MPAL.**